

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII

La Paz, sábado 5 de agosto de 1911

Nº 3,262

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, AGOSTO 5 DE 1911

La jura de la bandera

Esta ceremonia patriótica, llamada a despertar en el corazón del niño intenso amor a la enseña nacional, ha de realizarse en pocos días más con la concurrencia de los alumnos de todos los establecimientos de instrucción. Van a concurrir los hombres de mañana al pie de la bandera boliviana, a jurar respeto y veneración a la insignia que representa la patria y todos los afectos del corazón.

Este hecho patriótico y significativo, que constituye uno de los aspectos de la educación moderna, ha de ser, seguramente, el comienzo de actos análogos, que irán repitiéndose en todas las festividades escolares, relacionadas con fechas clásicas como la del seis de agosto, que recuerda el aniversario de la proclamación de nuestra independencia nacional.

La iniciativa no ha podido ser más feliz, y el acto de la jura de la bandera de los alumnos de los diferentes establecimientos de instrucción, contribuirá a avivar el fuego del amor patrio en los tiernos corazones de los niños, en quienes cifra el país sus más legítimas esperanzas. Y esos niños, educados en la escuela del patriotismo, que conocen sus deberes para con el suelo que cobija su hogar, son los llamados a continuar la obra de progreso vigorosamente impulsada por los gobiernos liberales.

La jura de la bandera no será un simple acto de exhibicionismo ni una repetición de las melodiosas estrofas del himno nacional. Tampoco se limitará a llenar un punto del programa para hacer manifestaciones patrióticas de ninguna significación. La jura de la bandera revestirá gran solemnidad, y en ella se demostrará a los escolares que, por sobre todos los sentimientos que albergan el corazón del hombre, existe algo muy elevado y muy digno de ser cultivado con verdadera pasión: el amor a la patria.

Tales son, en nuestro concepto, las proyecciones que tiene la jura de la bandera, a la que deben concurrir todos los escolares, sin evasivas ni preferencias, como que la patria tiene el mismo cariño para sus hijos, sin distinción de edades ni de sexos.

A vosotros, que modeláis el corazón del niño, llevando á su mente las luces del saber, os toca hacer que la jura de la bandera sea un acto solemne y la protesta de aquello que repetimos al entonar el himno nacional: "morir antes que ver humillado de la patria el augusto pendón."

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galvatan

CHILE.—MARCHA DE LA POLÍTICA.—DISOLUCIÓN DE LA ALIANZA LIBERAL.—PARTIDOS QUE SE COALIGAN.—RENUNCIA DEL MINISTERIO.—MEETING EN CONCEPCIÓN.—CONFLICTO UNIVERSITARIO.—SÍNTOMAS DE GUERRA CON EL PERÚ.
Santiago, 4.—La faz de la política ha sido vagada con sucesos que se estiman de gran trascendencia, pues la alianza liberal que se trataba de afianzar se ha desvanecido bajo la acción de incidencias provocadas por los grupos empeñados en dividir a los liberales, quienes, a pesar de la voluntad de algunos radicales para que aquéllos logren estrecharse, sufrieron el fracaso ya pre-

visto. Al paso que el partido radical extremaba su labor separatista para con las agrupaciones contendientes, éstas armonizaban su actitud encaminada a contrarrestar los embates de sus rivales, logrando formar una coalición poderosa en la que han entrado los conservadores, balmacedistas, sanfuentistas y nacionales, no siendo extraño al pacto el apoyo prestado por los demócratas. Estas combinaciones partidaristas vienen a definir claramente la situación política, ya que el block que acaba de formarse trabajará con éxito en la dirección de las funciones electorales que se verificarán en el mes de marzo próximo. Por su parte, el partido radical no disimula su disgusto, especialmente contra los nacionales, pues que éstos, habiendo recibido favores de los radicales, tornábase inesperadamente en sus enemigos políticos.

—Ha producido agitación la renuncia que acaba de presentar el gabinete ministerial, para cuya reorganización se ha designado al señor Juan Mackenna.

—En Concepción se proyecta un meeting para pedir al gobierno la incorporación de las provincias Cautivas al territorio nacional. El veinte del mes que rige ha sido señalado como día en el que se llevará a cabo la manifestación.

—Los estudiantes de medicina, muéstranse indignadísimos contra el médico alemán que ejerce el profesorado en la escuela de medicina. Ha dado origen a tal indignación la inconsecuencia con que el mencionado profesor ha procedido al enviar a Berlín, juntamente con unos artículos sobre anatomía patológica, otros sobre costumbres de Chile, país al que se denigra con las publicaciones hechas por su autor.

—Los facultativos, asociándose a los estudiantes, han celebrado una reunión con éstos para acordar el que se obligue al articulista a renunciar el puesto universitario que desempeña indignamente.

—Circula la noticia de que el Perú se encuentra reconcentrando tropas en la frontera sur, movimiento militar que no ha dejado de producir inusitada inquietud tanto más cuanto que un despacho transmitido de Lima hace concebir la inminencia de un casus belli con Chile.
ARGENTINA.—EL MINISTERIO PORTELA Y EL CONFLICTO SANITARIO.
Buenos Aires, 4.—Es comentada la actitud que el ministro argentino en Roma ha observado al frente del conflicto surgido entre esta república y el reino de Italia con motivo de las últimas disposiciones sanitarias. Considerábase muy censurable que dicho ministro se haya ido a pasar por Suiza cuando la desinteligencia internacional atravesaba por su período álgido.

VENEZUELA.—EN EL CONGRESO BOLIVIANO.—UNA MOCIÓN DEL DELEGADO DEL PERÚ.
Caracas, 4.—En una de las sesiones del congreso boliviano abierto en esta capital, el delegado peruano, señor Maurtua, sostuvo que el congreso debía discutir el litigio pendiente entre el Ecuador y Colombia. Sometida al voto la indicación, pronunciáronse en contra los representantes de Venezuela, Ecuador, Bolivia y Colombia.

PARAGUAY.—EL GOBIERNO EN JAQUE.—SE LE IMPONE LA DIMISIÓN MINISTERIAL.
Asunción, 4.—El poder ejecutivo hallábase colocado en una situación por demás delicada a causa de haber recibido la notificación de varios jefes de ejército para que los ministros de estado renuncien al desempeño de sus carteras. La impositiva comunicación va acompañada de una amenaza al presidente, señor Liberato

Rojas, á quien le ofrecen depone de la silla presidencial en caso de no acceder á la petición.

ESTADOS UNIDOS.—PROMOCIÓN DIPLOMÁTICA.
Washington, 4.—Tiénesse conocimiento de que el ministro argentino en esta capital será promovido al cargo de embajador en el imperio del Japón.
ITALIA.—EL MINISTRO ARGENTINO.
Roma, 4.—Bumoréase que el gobierno estuvo á punto de dar al ministro argentino, señor Portela, sus pasaportes, porque á éste se le atribuyen las falsas noticias sobre el mal estado sanitario de la península.

AUSTRIA HUNGRÍA.—CASOS FATALES.
Viena, 4.—De Trieste comunican que en esa población se han producido varios casos fatales de cólera.

INGLATERRA.—VERIFICACIÓN DE REGATAS.—ESTADO FINANCIERO.
Londres, 4.—Han principiado á efectuarse las regatas organizadas en Cowes, concurrendo á ellas los soberanos del reino.

—La abundancia de capitales ha motivado la enorme baja de los intereses.
FRANCIA.—AGITACIÓN OBRERA.—GRAVE SITUACIÓN INTERNACIONAL.
París, 4.—Los gremios de obreros que vienen sosteniendo una prolongada huelga han destruido con dinamita varios kilómetros de líneas telegráficas.

—Vuelve á agravarse la situación de Marruecos, donde, según anuncios, las tropas francesas maltrataron á un súbdito español, incidente que ha motivado la tirantez de las relaciones con España.
PERU.—RENUNCIA RETRADA.
Lima, 4.—Los miembros del cuerpo de ministros ha retirado la renuncia que presentaron y se hallan preparados para contestar á la interpelación suscrita por los bloquistas que sorpresivamente se incorporaron al parlamento.

CHILE-BOLIVIA

En "El Mercurio" de Santiago de Chile, encontramos el siguiente reportaje:

Entrevista con el Encargado de Negocios, señor Díez de Medina.—Negociaciones sobre los títulos salitreros del Toco. —Pronta solución.—Reservas diplomáticas.—Manifestaciones de cordialidad entre Chile y Bolivia.—Pregunta tan extraña!—El ferrocarril de Arica á La Paz.—La inauguración.—El puntual.—Resolución favorable.

Ayer tuvimos noticias de una importante conferencia que ha debido celebrarse entre el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Enrique Rodríguez, y el Encargado de Negocios de Bolivia, Sr. don Eduardo Díez de Medina.

Era, por tanto, interesante obtener una entrevista del señor Díez de Medina, diplomático reservado, á pesar de sus viejas y profesionales vinculaciones con la prensa.

El señor Díez de Medina nos recibió en su elegante escritorio-cancillería de Bolivia.

A algunas de nuestras preguntas ha contestado en forma clara, y á otras, que podían encerrar secreto diplomático, con evasivas ó con absoluta negativa.

En nuestras mismas preguntas, el lector sagaz, y los que tienen vocación para las cuestiones diplomáticas, talvez podrán encontrar la contestación ó descubrir el enigma, el cual muchas veces, por deber patriótico, obliga al periodista á guardar discreción.
—Aquí estoy á sus órdenes, nos dijo, con su acostumbrada

de cortesía, el señor Díez de Medina.

—Tenemos informaciones que en estos últimos días han sido por usted activadas las negociaciones con nuestra cancillería, sobre los títulos salitreros del Toco. Se nos ha asegurado también que Bolivia, por intermedio de usted, ha presentado las bases de un arreglo, las cuales, después de haber sido presentadas al Ministro de Relaciones, se encuentran sometidas al estudio del señor Ministro de Hacienda...

—Aunque veo que usted sabe cosas que yo mismo ignoro, con el deseo de facilitar su tarea, en cuanto mis deberes diplomáticos puedan permitirlo, sólo puedo asegurarle que a brigo la plena convicción de que este asunto, como todos los que tramitan actualmente nuestros gobiernos, habrá de obtener una pronta y satisfactoria solución.

Asunto es este ya suficientemente debatido y bastaría leer la cláusula referente del tratado de 1904, para comprender que en esta cuestión del Toco es claro y terminante el reconocimiento de los derechos privados, creados en virtud de concesiones que hizo el Gobierno de Bolivia en los territorios que han pasado á la soberanía de Chile.

—De manera que usted cree que el asunto tendrá pronta solución?

—Dado el espíritu amistoso y cordial que felizmente existe entre los dos gobiernos y pueblos, abrigó la certeza de que Chile reconocerá la justicia que asiste á los particulares, cuyos intereses patrocinamos en cumplimiento de pactos establecidos.

—Además de los bolivianos, ¿hay otros interesados en los asuntos del Toco?

—Permitidme, señor, reservar todo juicio al respecto, por razones que no deben escapar á su criterio.

—¿Y las cuestiones pendientes en los tribunales?.....

—Solamente le repito que yo creo en una pronta solución de este asunto, confiado en el alto espíritu de justicia que anima á la cancillería de Chile.

—¿No ha habido en estos últimos tiempos nuevas manifestaciones de cordialidad entre las cancillerías de Chile y de Bolivia, que habrían producido de acuerdo en asuntos de alto interés?

A esta nuestra pregunta el señor Díez de Medina se sonrió, contestando en forma delicada:

—¿Que pregunta tan extraña! Se refiere Ud. talvez al ferrocarril de Arica á La Paz; ahí tiene Ud. un verdadero lazo de acercamiento entre los dos países.

Estas son, á mi juicio, las vinculaciones sólidas entre los pueblos; ya verá Ud. luego los resultados prácticos y beneficiosos para el intercambio chileno-boliviano, y el mayor acercamiento de los pueblos que tendrán más fáciles y continuas ocasiones de mejor conocerse y apreciarse.

—¿Cuándo cree Ud. que tendrá lugar la inauguración de dicho ferrocarril?

—Entiendo que á fines de este mismo año, pues los trabajos adelantan rápidamente.

—En estos últimos tiempos, y con cierta insistencia, tanto en los diarios como en los círculos políticos y diplomáticos, se ha hablado insistentemente de inconvenientes surgidos sobre el punto terminal de aquel ferrocarril, y la prolongación concedida á otra empresa para llegar á La Paz? ¿Lo que hay de verdad?

—Puedo asegurarle que este punto ha sido ya favorablemente resuelto, para los intereses de Chile y de Bolivia.

Infelizmente insistimos en otras preguntas que ya están al alcance de nuestras informaciones, pero, el señor Díez de

Medina se ha colocado en la más completa reserva, excusándose de contestarnos.

Por nuestras informaciones, podemos agregar que nunca como ahora se han encontrado tan cordiales las relaciones de Chile y de Bolivia, ambos vinculados por intereses de alta política internacional.

6 de Agosto de 1825

(Para el doctor José D. Berrios)

Las efemérides gloriosas, que marcan el cambio de gobierno de los pueblos, deben ser recordadas con admiración y recojimiento religioso.

Nuestros antepasados arrojaron sacrificios crecientísimos por legarnos patria y libertad, tópicos por cuya consecución hicieron esfuerzos inauditos en el transcurso de los tiempos.

Nosotros, que hemos nacido á la vida independiente, debemos ser gratísimos para nuestros progenitores, y aprovechar los beneficios de la emancipación, examinados al bien y progreso del país.

No embargante, recordemos someramente algunos datos históricos que fueron los orígenes de nuestra independencia legal.

Las rivalidades que sobrevinieron entre los generales realistas Pedro Olañeta y Gerónimo Valdez facilitaron demasiado la independencia del Alto Perú.

Los republicanos, imbuidos de ideas liberales y concedores de tan feliz coyuntura, se apresuraron en derribar el edificio monárquico, que bamboleaba sobre sus mismas bases.

Bolívar, aprovechando de tales emergencias favorables, ingresó al Alto Perú con 4,000 colombianos decididos. Diestro en las operaciones militares aprendidas en Europa, concededor de la táctica enemiga, y con el propósito de impedir la concentración de las fuerzas adversarias, salió con un ejército de Guaraz, y el 1º de agosto de 1824 llegó á Pasco.

El realista Canterac, que le veía con desprecio y creía de rotatoria con facilidad, se puso también en movimiento el mismo día, con 9,000 hombres aguerridos y disciplinados hacia Pasco.

En efecto, el 6 del propio mes, ambos ejércitos se avistaron en los campos de Junín.

Como Canterac tuviese caballería superior provocó la batalla, que al principio era enteramente dudosa, pero, después de una lucha porfiada de tres horas, los realistas cedieron el campo á los republicanos, quienes fueron dueños de la situación.

Los historiadores dicen que en este combate memorable no se hicieron uso de las armas de fuego, sino únicamente de las blancas.

En seguida de este triunfo, Bolívar se fué á la costa para regresar después de la estación de aguas, dejando la dirección de la guerra al general Sucre.

A la noticia del desastre de Junín, el virrey Laserna organizó en el Cuzco un poderoso ejército de 9,000 hombres bien equipados. Al finalizar el mes de octubre salió de aquella ciudad, con el fin de asumir la ofensiva contra los independentes.

El 5 de diciembre se aparecieron los dos ejércitos, disputándose cada uno las posiciones más estratégicas.

El general Sucre tenía solo 6,000 soldados mal equipados y peor disciplinados.

Al fin, después de marchas y contramarchas, el 9 de diciembre se libró la batalla de Ayacucho, donde fueron completamente derrotados los realistas.

Sin embargo, las titánicas jornadas de Junín y Ayacucho solo libertaron al Bajo Perú; porque el Alto se encontraba, aun, bajo la dominación del

intransigente y audaz Pedro Olañeta.

Para felicidad de la causa republicana, el Coronel Carlos Medinaceli, que era de la vanguardia realista, se defeccionó, pasándose al lado de los patriotas.

El 2 de abril de 1825, Olañeta, después de una lucha de cuatro horas, fué vencido y muerto en Tumusla.

En consecuencia, el Alto Perú quedó emancipado mediante los sacrificios de sus propios hijos.

La apertura del primer congreso tuvo lugar en Chuquisaca el día 24 de junio de 1825, apesar de muchos obstáculos y dificultades.

Al comenzar sus sesiones recibió estos dos decretos: el uno proveniente de Buenos Aires, que le acordaba ampliamente la libertad en sus deliberaciones; el otro de Bolívar, disponiendo que sus resoluciones serían revisadas por el congreso de Lima, que debía funcionar al año siguiente.

Ambos decretos eran inconvenientes; porque la independencia del Alto Perú se debía á la constante lucha de sus mismos hijos, desde el 16 de julio de 1809 hasta el 2 de abril de 1825.

Así es que la primera legislatura declaró solemnemente, por unanimidad de votos, el día 6 de agosto de 1825, la absoluta libertad del Alto Perú de todas las naciones del antiguo y nuevo mundo.

Sus principales leyes fueron las siguientes: que la patria se denominase "República Bolívar"; que se conceda el premio de un millón de pesos á los vencedores de Junín y Ayacucho, etc, etc.

De manera que el 6 de agosto recuerda dos fechas gloriosísimas: la batalla de Junín y la declaratoria constitucional de nuestra independencia.

En efecto, el día de hoy solemnizamos el octogésimo sexto aniversario del establecimiento del primer congreso boliviano.

Justísimo es saludarlo con toda la efusión de nuestro patriotismo.

Con este motivo hacemos votos fervientes de que los representantes, decuya palabra pend el porvenir de la Nación, apartándose de regionalismos, que echan á perder la unidad, se inspiren en los principios de justicia, verdad y entereza, para la solución acertada de los problemas diplomáticos é internos del país.

Ante todo, los insinuamos se preocupen de los asuntos internacionales, de finanzas, comercio é industrias, sin aventurar reformas prematuras, que vendrán paulatinamente, cuando el pueblo se halle en estado de recibirlas.

Solo así merecerán las bendiciones de las generaciones presentes y futuras.

ISAAC CHALES.

Presbítero.

Reglamento General de Ferrocarriles

Guardias en las locomotoras

Artículo 14.—Estando una locomotora en servicio no podrá ausentarse á la vez el maquinista y el fogonero; uno de ellos debe siempre quedar de guardia en la locomotora.

Clase de personas que pueden viajar en la locomotora

Artículo 15.—En las locomotoras en servicio sólo podrán viajar los empleados del servicio de la línea, especialmente autorizados por su Administración, los inspectores nacionales y el personal de servicio de la locomotora.

Exceptuados los casos de accidentes ó socorro en los que sea necesario y si la capacidad de la máquina lo permite, podrán viajar otras personas.

Empresa Minera Monte Blanc

El Directorio en sesión de 13 del corriente, acordó dar a los accionistas que las acciones al portador canjearse antes del 31 de diciembre del año en curso. Santiago, julio 14 de 1911. EL GERENTE.

La Corona de Oro Schohaus y Cia.--La Pa

Casa importadora fundada en 1886 Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used Casilla correo 110. Teléfono 160.

Relojería, Joyería, Anteojos Artículos ópticos y matemáticos Artículos de fantasía Instrumentos de música Armas y municiones Muebles.

Cervecera "El Inca"

Manuel H. Arancibia é hijo La Paz--Bolivia Teléfono N° 476. Casilla N° 168 Dirección telegráfica "HINCA" Clave A. B. C.--5ª Edición 10 v. 3250

EN VENTA--Una casa situada en la calle Catecora N° 19, cerca del Parque Riocincho, con cuatro patios, interior, excusado y agua; susceptible a muchas mejoras, con una renta anual de dos mil doscientos bolivianos (2,200 Bs.) 2 m. J. 1°

"La Florida" CASA DE PENSION

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que en mi establecimiento de "La Florida", a fin de agradar al gusto más exigente, se han establecido reformas en el servicio de pension, contando para el efecto con un culinario de primera clase.

Se atiende pensionistas a precios equitativos, sin competencia en su género. Comedores reservados y en condiciones higiénicas. Mesa a la criolla y escogida. Limpieza y comodidad esmeradas.

Se sirven: caldos de camarones y ostras, asados y lomos, esanbecos de corvina y suches. Vinos y licores de las mejores marcas y más acreditadas; superioridad garantizada.

Helados, gelatinas, galantines, pasteles, galletas, confites, bombones, etc. Leche, té, café, chocolate y ponches. Se atiende pedidos de helados y gelatinas para matrimonios, bautizos, etc.

Gran salón de billares, a 80 centavos la hora. Establecimiento calle Chirinos Nos. 112 y 114. El Propietario. 15 v. 3251

AVISO JUDICIAL--El Dr. Carlos Gutiérrez S., Juez Instructor 3° de la Capital, etc. Por auto de 27 del actual y por no admitir cómoda división entre los herederos de Juana Maidana de Gutiérrez, ha señalado el día 10, horas 2 p. m., del próximo mes de agosto para el remate de las siguientes casas:

La casa N° 16, calle Yanacocho, por la base de su tasación pericial de Bs. 36,832. La casa N° 10 de la calle Recreo, esquina San Francisco, por la base de Bs. 67,438. Bs. La casa N° 34 de la calle Chabamba, por la base de Co. 26,665.

Los interesados en dichas casas pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito. La Paz, julio 29 de 1911. Antonio M. Aliaga. 8 v. 3258.

Dr. Luis Martínez Lara MEDICO Y CIRUJANO. Ofrece sus servicios profesionales. Consultas de 1 a 4 p. m. Calle Recreo N° 30, frente al Banco Agrícola. Casilla 147 3. m. J. 3

CUARTO.--Para persona sola, se alquila. Seebaya 89. 5 v. 3258.

OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS --DE-- C. ALFRED BRANDT (Perito Contador) Calle Colón N° 103 (altos) --Casilla 37-- DA CLASES DE: Teneduría de Libros, Correspondencia, Contabilidad, Aritmética, Escritura a máquina, Castellano, Inglés, Alemán. Enseñanza práctica y rápida. A los discípulos que terminen satisfactoriamente sus cursos, mi oficina les consiguiera ocupaciones. Jóvenes de Provincias: Pidan el prospecto para aprender por correspondencia. ME ENCARGO DE: Copias en máquina, copias de pianos, traducciones y toda clase de trabajos en libros de contabilidad, por horas y a contrata. 3 m. A. 4

TRES HABITACIONES--En altos, con 6 sin muebles y cocina, si se quiere, se desean dar en alquiler, en la calle Chirinos N° 86. Para convenir, en la proveedora "La Gaviota", esquina de la Merced. 5 v. 3260

AVISO--Se compra Letras Hipotecarias al mejor precio de plaza, Almacenes Manuel Schwab & Enrique Levy, calle Mercado, frente a San Agustín. 15 v. 3259

EL Anuario Administrativo de 1910, se halla de venta en la Imprenta y Litografía Boliviana de Hugo Heitmann, calle Ingavi 3, 5 y 7, a Bs. 5 ejemplar. 15 v. 3254

AVISO JUDICIAL--El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 2° de Partido de la Capital y su Cercado, etc. Por auto de la fecha ha señalado el día 11 de agosto próximo, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la finca "San Joaquín", situada en la comarca de Coroico, provincia de Nor Yungas, propiedad de los herederos del que fué señor Celerino Monje, por la base de su tasación pericial de treinta mil ciento cuatro bolivianos (Bs. 30,104) por no admitir cómoda división entre sus poseedores. Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario. La Paz, julio 28 de 1911 José P. Bilbao Ll. 6 v. 3261

Planos Copia de planos mineros, topográficos y todo lo concerniente al ramo de cartografía. Ayacucho 94, continúa a la casa de Justicia. Correo 60

En alquiler Se ofrece la casa N° 201, calle Murillo. Dirigirse al bufete del doctor Eduardo Rodríguez V., calle Chirinos 18. 8 v. 3258

EN VENTA--Se ofrece la casa N° 6, calle San Miguel situada en la Plaza de La Nueva Paz, lugar de inmejorable situación, con todas las comodidades y agua potable. Los que interesen en dicha compra pueden verse en la misma casa tienda N° 4. La Paz, agosto 1° de 1911. 5 v. 3259

AVISO OFICIAL--No habiendo tenido lugar el 1° del corriente el remate de los lotes de terrenos de la propiedad de la Prefectura, ubicados dentro del perímetro del local que actualmente ocupan los Padres Salesianos, la Junta Departamental de Almonedas, ha señalado para dichos remates el día 14 del mes en curso, hora una y treinta p. m., bajo las bases de Bs. 15 y 10 el metro cuadrado. La subasta tendrá lugar en el despacho Prefectural, pudiendo los interesados ocurrir el día y hora señalados. La Paz, agosto 3 de 1911. El Notario de Hacienda. y 326

LAS MADRES ¿Dobieran saber. Con la mayor parte de las niñas, sus trances proceden de la falta de higiene, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se denuncia esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no elevan los hechos. Existen algunas de ellas en esta condición; algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este período tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado a la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieran sabido de la PREPARACION DE WAMPOLE y la hubieran administrado a sus hijas, con el resultado de que habrían llegado a ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Melisa y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquíticos y demacrados y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo y Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. "El Sr. Dr. M. Sánchez Rodríguez, Director de la Casa Amiga de la Obrera de México, dice: "La Preparación de Wampole me ha dado los mejores resultados en los niños a quienes la apliqué, a pesar de lo avanzado de su enfermedad, estando ya perfectamente curados, habiendo desaparecido las escrófulas que la terrible anemia les produciera. El estado general es de lo satisfactorio." En las Boticas

AVISOS NUEVOS Ha dejado de existir el señor Zenón 2° Ramirez (Q. E. P. D.) Francisco Suárez, Francisco C. Ramírez y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan acompañar a la traslación de los restos del extinto al Cementerio General el día de hoy a horas 9 y 1/2 a. m. Favor que comprometerá la eterna gratitud de los dolientes. El convoy fúnebre partirá de la calle Yungas N° 66.

En alquiler INTERESA A LOS SEÑORES DIPUTADOS Se ofrece un departamento bien amueblado en la calle del Mercado N° 206, con instalación de luz eléctrica y otras comodidades para uno ó dos caballeros. Por menores en la casa indicada. 5 v. 3262

Reproduzco Retratos Trabajos hermosos y artísticos; Tamaño 40 por 50 centímetros, al lápiz (Crayón) c/u Bs. 12; iluminado, c/u. Bs. 13.50; en Sepia (hermosos tonos pardo) c/u. Bs. 15; a la acuarela (colores naturales) c/u Bs. 25; al pastel (colores naturales y hermosísimos efectos de pintura antigua) c/u, solamente, Bs. 30. Por grupos, figuras enteras y otros tamaños, precios convencionales. Se garantiza un parecido sorprendente con los originales. Aproveche la ocasión de mandar ampliar todas las fotografías de su familia y venga a ver el muestrario y trabajos hechos para distinguidas familias de La Paz, en los altos de la calle Colón N° 103 (altos) en la oficina de Contabilidad é Idiomas de C. Alfred Brandt. Doy facilidades para el pago y hago rebajas por órdenes de impartencia. 3 m. A. 4

Descanso de empleados Artículo 16.--Es obligatorio dar a los empleados de tren un día de descanso por cada seis días de trabajo; cuando hubiere trabajo extraordinario podrá postergarse el día de descanso, pero en ningún caso suprimirse. Empleados de servicio fuera de las horas ordinarias Artículo 17.--Cuando se despahe un tren después de terminado el servicio ordinario, quedarán en sus puestos los empleados que fueran necesarios para cumplir los reglamentos referentes a la seguridad de los trenes. Las luces deberán estar encendidas y se harán las señales reglamentarias en las estaciones que quedan de servicio, en las demás pasará el maquinista con mucha precaución. Posición de los cambios terminado el servicio Artículo 18.--Cuando haya pasado el último tren y terminado el servicio, los cambios deberán estar dispuestos en todas las estaciones para la vía principal. Deberes del maquinista y conductor en los descarrilamientos Artículo 19.--En caso de descarrilamiento, el maquinista dirigirá en el primer momento las operaciones necesarias para encarrilar la parte del tren descarrilado, el conductor adoptará las medidas necesarias para proteger el tren descarrilado. Deberes de las empresas de facilitar los sumarios que instruyan los Inspectores del Gobierno Artículo 20.--Los empleados de las empresas tendrán la obligación de prestar todas las declaraciones pedidas por el Inspector del Gobierno. Las empresas deberán facilitar a éste el desempeño de sus funciones por todos los medios que estuvieran a su alcance. CAPITULO III FORMACION Y MARCHA DE LOS TRENES Clasificación de los trenes Artículo 21.--Los trenes destinados al servicio público podrán ser de pasajeros, de mercancías ó mixtos. Número de coches y depósitos de coches y locomotoras Artículo 22.--El tren destinado al servicio de pasajeros deberá llevar el número de coches de cada clase necesarios para la comodidad de aquéllos; y el material rodante en servicio deberá encontrarse en buen estado de conservación. Las empresas, para cumplir esta disposición, deberán tener en puntos convenientes de sus líneas, depósitos de coches y locomotoras de modo que, cuando las necesidades del servicio lo exijan, completen los trenes y los rehaceren. Estacionamiento de wagones en la vía principal Artículo 23.--Es absolutamente prohibido ocupar la vía principal tanto dentro como fuera de las estaciones con vehículos aislados ó trenes que por su mal estado ó ocupación sean en ella un obstáculo a la libre circulación. Cuando sea necesario estacionar vehículos ó trenes en vía para el servicio de reparación ó conservación de ella, se colocarán señales de uno y otro lado a la distancia conveniente de acuerdo con la pendiente y trazado de la vía, que no podrá ser en ningún caso menor de 500 metros. Tiempo en que debe despejarse la vía principal Artículo 24.--En las estaciones y desvíos, la vía principal deberá ser abandonada por todo tren ó máquina que estuviere en ella con cualquier motivo, diez minutos antes de la llegada de un tren regular ó anunciado. Detentores. Vías de escape Artículo 25.--Los Jefes de Estación deberán vijilar en todas aquellas que estuviesen en pendiente, que los vehículos aislados no se pongan en movimiento por la acción de aquéllas ó del viento; y para ello las empresas proveerán las vías auxiliares de detentores ó desvíos de escape, que deberán conservarse en su posición normal.

Remolque de trenes Artículo 26.--Los trenes que conduzcan pasajeros no podrán ser remolcados sino por una locomotora que deberá colocarse a la cabeza del mismo. Exceptuándose de esta disposición los casos de averías ó rampas fuertes, afluencia extraordinaria de pasajeros ó estado excepcional de la atmósfera, en que podrá emplearse otra. En ningún caso se emplearán más de dos locomotoras. Dirección del tren en caso de que haya dos locomotoras Artículo 27.--Cuando, para remolcar un tren, se empleen dos locomotoras, la que marcha por delante será la que dirija la marcha de aquél. Limpia línea. Posición de la chimenea Artículo 28.--Toda locomotora que remolque un tren deberá estar provista de una limpia línea y marchará con la chimenea hacia adelante. Esta disposición podrá variarse únicamente para las máquinas en servicio de maniobras y en caso de socorro ó accidente, en los cuales la velocidad no podrá exceder de 20 kilómetros y el maquinista deberá tener suma precaución. Composición de los trenes Artículo 29.--A la cabeza de un convoy de pasajeros y después del tender, irán siempre tantos vehículos sin pasajeros cuantas sean las locomotoras que lo remolquen. En los trenes mixtos los coches de pasajeros serán colocados atrás. En general, el orden de colocación de los vehículos en los trenes de carga será como sigue: 1°--Las locomotoras sin fuego inmediatas al tender. 2°--Los vehículos averiados ó cargados con productos químicos ó materias inflamables irán al final del tren. 3°--Los wagones con carga general serán colocados en el orden que más convenga a la empresa. Formación de trenes de carga que conduzcan explosivos ó inflamables Artículo 30.--En los trenes de carga, los vehículos cargados con dinamita, pólvora y demás explosivos, se colocarán de modo que estén precedidos y seguidos por dos wagones, a lo menos, cargados con materias no explosivas ni inflamables. La nitroglicerina no podrá transportarse en ferrocarriles. Materias inflamables en trenes de pasajeros Artículo 31.--En los trenes de pasajeros ó mixtos será prohibido el transporte de vehículos averiados ó cargados con materias inflamables ó explosivas. Esta disposición no se refiere a la pequeña cantidad de pólvora ó munición que lleven los pasajeros ni a los trenes que conduzcan tropas militares. Enganche de vehículos en trenes de pasajeros. Para golpes. Artículo 32.--Los vehículos de cualquier clase que entren en la composición de los trenes de pasajeros ó mixtos, deberán estar bien enganchados; las cadenas de tracción serán de un largo tal que los paragolpes de resorte, de los cuales deberán estar provistos, estén en contacto. Los enganches y paragolpes del material rodante, en todos los ferrocarriles de igual tracha, se uniformarán en lo sucesivo de acuerdo con los tipos y reglamentos que establezca el Gobierno. Número de ejes que deben conducir los trenes Artículo 33.--El número de ejes que pueden conducir los trenes de cada clase serán especificados en los reglamentos internos de las empresas para cada una de sus líneas. En los trenes en que hayan ejes vacíos se considerarán tres vacíos equivalentes a dos cargados. Juan Alcoreza P. ABOGADO. Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas. Bufete: Recreo 149. Domicilio: " 145 Casilla correo, 79. Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 12 a 4 p. m.

AVISOS NUEVOS Ha dejado de existir el señor Zenón 2° Ramirez (Q. E. P. D.) Francisco Suárez, Francisco C. Ramírez y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan acompañar a la traslación de los restos del extinto al Cementerio General el día de hoy a horas 9 y 1/2 a. m. Favor que comprometerá la eterna gratitud de los dolientes. El convoy fúnebre partirá de la calle Yungas N° 66.

En alquiler INTERESA A LOS SEÑORES DIPUTADOS Se ofrece un departamento bien amueblado en la calle del Mercado N° 206, con instalación de luz eléctrica y otras comodidades para uno ó dos caballeros. Por menores en la casa indicada. 5 v. 3262

Reproduzco Retratos Trabajos hermosos y artísticos; Tamaño 40 por 50 centímetros, al lápiz (Crayón) c/u Bs. 12; iluminado, c/u. Bs. 13.50; en Sepia (hermosos tonos pardo) c/u. Bs. 15; a la acuarela (colores naturales) c/u Bs. 25; al pastel (colores naturales y hermosísimos efectos de pintura antigua) c/u, solamente, Bs. 30. Por grupos, figuras enteras y otros tamaños, precios convencionales. Se garantiza un parecido sorprendente con los originales. Aproveche la ocasión de mandar ampliar todas las fotografías de su familia y venga a ver el muestrario y trabajos hechos para distinguidas familias de La Paz, en los altos de la calle Colón N° 103 (altos) en la oficina de Contabilidad é Idiomas de C. Alfred Brandt. Doy facilidades para el pago y hago rebajas por órdenes de impartencia. 3 m. A. 4

AVISOS NUEVOS Ha dejado de existir el señor Zenón 2° Ramirez (Q. E. P. D.) Francisco Suárez, Francisco C. Ramírez y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan acompañar a la traslación de los restos del extinto al Cementerio General el día de hoy a horas 9 y 1/2 a. m. Favor que comprometerá la eterna gratitud de los dolientes. El convoy fúnebre partirá de la calle Yungas N° 66.

En alquiler INTERESA A LOS SEÑORES DIPUTADOS Se ofrece un departamento bien amueblado en la calle del Mercado N° 206, con instalación de luz eléctrica y otras comodidades para uno ó dos caballeros. Por menores en la casa indicada. 5 v. 3262

Reproduzco Retratos Trabajos hermosos y artísticos; Tamaño 40 por 50 centímetros, al lápiz (Crayón) c/u Bs. 12; iluminado, c/u. Bs. 13.50; en Sepia (hermosos tonos pardo) c/u. Bs. 15; a la acuarela (colores naturales) c/u Bs. 25; al pastel (colores naturales y hermosísimos efectos de pintura antigua) c/u, solamente, Bs. 30. Por grupos, figuras enteras y otros tamaños, precios convencionales. Se garantiza un parecido sorprendente con los originales. Aproveche la ocasión de mandar ampliar todas las fotografías de su familia y venga a ver el muestrario y trabajos hechos para distinguidas familias de La Paz, en los altos de la calle Colón N° 103 (altos) en la oficina de Contabilidad é Idiomas de C. Alfred Brandt. Doy facilidades para el pago y hago rebajas por órdenes de impartencia. 3 m. A. 4

AVISOS NUEVOS Ha dejado de existir el señor Zenón 2° Ramirez (Q. E. P. D.) Francisco Suárez, Francisco C. Ramírez y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan acompañar a la traslación de los restos del extinto al Cementerio General el día de hoy a horas 9 y 1/2 a. m. Favor que comprometerá la eterna gratitud de los dolientes. El convoy fúnebre partirá de la calle Yungas N° 66.

En alquiler INTERESA A LOS SEÑORES DIPUTADOS Se ofrece un departamento bien amueblado en la calle del Mercado N° 206, con instalación de luz eléctrica y otras comodidades para uno ó dos caballeros. Por menores en la casa indicada. 5 v. 3262

Reproduzco Retratos Trabajos hermosos y artísticos; Tamaño 40 por 50 centímetros, al lápiz (Crayón) c/u Bs. 12; iluminado, c/u. Bs. 13.50; en Sepia (hermosos tonos pardo) c/u. Bs. 15; a la acuarela (colores naturales) c/u Bs. 25; al pastel (colores naturales y hermosísimos efectos de pintura antigua) c/u, solamente, Bs. 30. Por grupos, figuras enteras y otros tamaños, precios convencionales. Se garantiza un parecido sorprendente con los originales. Aproveche la ocasión de mandar ampliar todas las fotografías de su familia y venga a ver el muestrario y trabajos hechos para distinguidas familias de La Paz, en los altos de la calle Colón N° 103 (altos) en la oficina de Contabilidad é Idiomas de C. Alfred Brandt. Doy facilidades para el pago y hago rebajas por órdenes de impartencia. 3 m. A. 4

AVISOS NUEVOS Ha dejado de existir el señor Zenón 2° Ramirez (Q. E. P. D.) Francisco Suárez, Francisco C. Ramírez y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan acompañar a la traslación de los restos del extinto al Cementerio General el día de hoy a horas 9 y 1/2 a. m. Favor que comprometerá la eterna gratitud de los dolientes. El convoy fúnebre partirá de la calle Yungas N° 66.

En alquiler INTERESA A LOS SEÑORES DIPUTADOS Se ofrece un departamento bien amueblado en la calle del Mercado N° 206, con instalación de luz eléctrica y otras comodidades para uno ó dos caballeros. Por menores en la casa indicada. 5 v. 3262

Reproduzco Retratos Trabajos hermosos y artísticos; Tamaño 40 por 50 centímetros, al lápiz (Crayón) c/u Bs. 12; iluminado, c/u. Bs. 13.50; en Sepia (hermosos tonos pardo) c/u. Bs. 15; a la acuarela (colores naturales) c/u Bs. 25; al pastel (colores naturales y hermosísimos efectos de pintura antigua) c/u, solamente, Bs. 30. Por grupos, figuras enteras y otros tamaños, precios convencionales. Se garantiza un parecido sorprendente con los originales. Aproveche la ocasión de mandar ampliar todas las fotografías de su familia y venga a ver el muestrario y trabajos hechos para distinguidas familias de La Paz, en los altos de la calle Colón N° 103 (altos) en la oficina de Contabilidad é Idiomas de C. Alfred Brandt. Doy facilidades para el pago y hago rebajas por órdenes de impartencia. 3 m. A. 4

AVISOS NUEVOS Ha dejado de existir el señor Zenón 2° Ramirez (Q. E. P. D.) Francisco Suárez, Francisco C. Ramírez y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan acompañar a la traslación de los restos del extinto al Cementerio General el día de hoy a horas 9 y 1/2 a. m. Favor que comprometerá la eterna gratitud de los dolientes. El convoy fúnebre partirá de la calle Yungas N° 66.

En alquiler INTERESA A LOS SEÑORES DIPUTADOS Se ofrece un departamento bien amueblado en la calle del Mercado N° 206, con instalación de luz eléctrica y otras comodidades para uno ó dos caballeros. Por menores en la casa indicada. 5 v. 3262

Reproduzco Retratos Trabajos hermosos y artísticos; Tamaño 40 por 50 centímetros, al lápiz (Crayón) c/u Bs. 12; iluminado, c/u. Bs. 13.50; en Sepia (hermosos tonos pardo) c/u. Bs. 15; a la acuarela (colores naturales) c/u Bs. 25; al pastel (colores naturales y hermosísimos efectos de pintura antigua) c/u, solamente, Bs. 30. Por grupos, figuras enteras y otros tamaños, precios convencionales. Se garantiza un parecido sorprendente con los originales. Aproveche la ocasión de mandar ampliar todas las fotografías de su familia y venga a ver el muestrario y trabajos hechos para distinguidas familias de La Paz, en los altos de la calle Colón N° 103 (altos) en la oficina de Contabilidad é Idiomas de C. Alfred Brandt. Doy facilidades para el pago y hago rebajas por órdenes de impartencia. 3 m. A. 4

AVISOS NUEVOS Ha dejado de existir el señor Zenón 2° Ramirez (Q. E. P. D.) Francisco Suárez, Francisco C. Ramírez y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan acompañar a la traslación de los restos del extinto al Cementerio General el día de hoy a horas 9 y 1/2 a. m. Favor que comprometerá la eterna gratitud de los dolientes. El convoy fúnebre partirá de la calle Yungas N° 66.

En alquiler INTERESA A LOS SEÑORES DIPUTADOS Se ofrece un departamento bien amueblado en la calle del Mercado N° 206, con instalación de luz eléctrica y otras comodidades para uno ó dos caballeros. Por menores en la casa indicada. 5 v. 3262

Día Social

Felicitaciones.— Toda la sociedad paceña, sin excepción ha manifestado el día de ayer sus sentimientos de simpatía hacia la respetable y portadora conceptos digna señora Enriqueta T. de Villazón.

El Palacio de Gobierno, donde reside S. E. el señor Presidente de la República, fué ayer el constante teatro de las distinguidas personas que fueron a saludar á la señora Villazón.

Artísticos ramos de aromáticas flores y preciosos presentes decoraban los salones de la cumplimentada.

Banquete.— Como lo anunciamos, anoche se efectuó el banquete que ofrecieron los esposos señor Claudio Pinilla y señora Hortensia G. de Pinilla, en honor del señor Guillermo Pinto Agüero y señora, al que asistieron distinguidas personalidades del cuerpo diplomático y de nuestra elegancia.

La fiesta se desarrolló en medio de un ambiente de la más franca cordialidad.

Invitación.— El señor Juan M. Zalles, Prefecto y Comandante General de este Departamento, ha invitado por escuela a los miembros de la sociedad paceña al corso de flores que, en celebración de la fiesta nacional del 6 de Agosto, se llevará á cabo el día de hoy, á horas 3 p. m., en la Avenida 16 de Julio y á la mañana que ofrecerá en honor del Excmo. Señor Presidente de la República y de su señora esposa, á horas 5 de la misma tarde, en el Café du Park.

Enfermos.— El señor Carlos de Villagas continúa con la salud un tanto quebrantada.

El doctor José María Rodríguez Goytia está enfermo á causa de haberse frustrado el pie izquierdo.

El señor Carlos Torrico, Ministro de Hacienda, continúa delicado de salud.

Un tanto mejorado se encuentra el señor Carlos Dietrich.

El señor Jesús Rada, conocido comerciante de esta plaza, está completamente restablecido.

Igualmente restablecido se encuentra el señor Alejandro L. Dun.

La señora Elena Tapia de Salmón se halla mejorada de su enfermedad.

Recepción.— Ayer fué muy visitada por todas las congregaciones religiosas y muchísimas personas particulares, la mansión del Excmo. Delegado Apostólico, Monseñor Ángel Jacinto Scapardini, á quien le manifestaron su adhesión por la religión católica y saludaron en su persona al Santo Padre Pío X.

Representantes nacionales.— A cumplir con el deber cívico han llegado á esta ciudad, por el tren ordinario de ayer, los siguientes:

El doctor José S. Quinteros, regresó de su momentáneo viaje á la ciudad de Oruro.

Regresó de Río Abajo el señor Senador Víctor E. Sanjinés; y los diputados señores: Florián Zambrana, Luis Pizarro, Julio Zamora, Adolfo Mier, Modesto Herrera, Julio A. Gutiérrez, José Antezana, Saúl Serrate, José Gil, Rodolfo Montenegro y Federico Rocha.

Procedente de Yungas se encuentra en esta el señor José María Gamarra, diputado nacional; se halla con la salud un tanto quebrantada, á consecuencia de haber sufrido un golpe de bestia en su viaje de Coroico á esta ciudad.

Fabían Vaca Chávez, procedente del Beni.

Vialeros.— Procedente de Oruro ha llegado el señor René Patiño.

De Guaquí el señor Alfredo Carpio y familia.

Del mismo puerto el señor Enrique Cariaga y su esposa.

—A Corocoro se fué el señor Isaac Barragán.

—Con objeto de asistir á la inauguración del nuevo local de la casa de correos y telégrafos, se dirige hoy en tren especial á Oruro el señor Aníbal Capriles, Director General de Obras Púlicas.

—Procedente de Oruro llegó el señor Eduardo Cariaga.

—Do Guaquí ha vuelto el joven Juan Vásquez.

—A Oruro marcha hoy el joven Manuel Tapia.

—Procedente de la Villa Im-

perial llegó ayer el señor Rafael Taborga.

Defunciones.— El canónigo doctoral Jorge Jiménez ha fallecido repentinamente en su propiedad llamada Vinotinto.

—Después de penosa enfermedad, ha dejado de existir en esta ciudad el joven Zenón 2º Ramírez, que fué á Santiago de Chile, pensionado por el Gobierno, á perfeccionarse en el arte del grabado, quien mereció aprobación honorífica por su competencia. Últimamente desempeñaba el puesto de Teniente asimilado y auxiliar en el Ministerio de Guerra.

Sus restos serán trasladados al Cementerio General el día de hoy á horas 9 y 1/2 a. m.

¡No más dolor de cabeza! Las Capsulas de Nervalina curan en pocos minutos invariablemente todo dolor de cabeza...

Señoras! Señoritas! Si Vds. quieren conservar su entis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la CREMA DEL HAREM.

En alquiler Un departamento cómodo en altos y habitaciones amoblabas para caballeros. Calle General Campero N° 12 (Alameda). 10 v. 3262

LA PAZ ALMANAQUE AGOSTO Sábado 5.— Nuestra Señora de las Nieves.

BOTICA DE TURNO Para la primera quincena. Botica Central, calle Comercio.

“Escuela Nacional de Comercio”.— Ayer, convocados por su Director, se reunieron en asamblea general los alumnos de ambos sexos y profesores de este establecimiento escolar, y acordaron unánimes y con carácter obligatorio asistir al desfile patriótico nocturno y ceremonia de la jura de la bandera, que efectuarán los días 5, 7 y 8 respectivamente.

Procesión.— Existe en el pueblo y entre todas las clases sociales inusitado entusiasmo para concurrir á la procesión que se celebrará esta noche.

De seguro que este número del programa de las fiestas patrias ha de revestir solemnidad extraordinaria.

Embanderamiento.— Ayer, con motivo del aniversario de la investidura papal, los edificios públicos y de legaciones y consulados han ostentado sus respectivos pabellones nacionales.

Quemada vida.— Ayer se ha dado parte en la Policía de que una niña de 8 á 10 años había sido quemada.

Verificados los detalles, hemos sabido que en un cerro, cercano á Rosasani, se encontraba la chiquilina Margarita Trujillo, que se encontraba recolectando leña.

El indígena Tomás Carhuani, que quizá por diversión, encendió un racimo de leña, hizo que se propagara el fuego rápidamente al contorno del sitio donde se encontraba la Trujillo, y sin que ésta saliera ileso de las llamas, pues le produjeron quemaduras en todo el brazo izquierdo y región del cuerpo del mismo lado, pasaron dos horas en el hospital para su curación.

El hecho fué puesto en conocimiento del Jefe de Policía el que pasará una nota al Ministerio Público.

Retraso en telegramas.— No hay duda, el servicio de entrega de telegramas está pesadamente atendido, pues tele-

gramas urgentes son entregados á sus destinatarios con más de 36 hs. de retraso, y esto pasa con personas conocidas y de cuyos domicilios cualquiera puede dar razón.

Falta de coches.— Una de las fiestas que mayor entusiasmo ha despertado en nuestra sociedad, es á no dudar el corso de flores que tendrá lugar hoy á las 3 p. m., pues la demanda de coches es tal, que “ni con el oro en la mano” se puede conseguir.

¿Cuánta falta hace un garage de coches?

En pleno quórum.— Con la legada de los H.H. representantes, por el tren de ayer, existe pleno quórum en la Cámara de Diputados.

Podemos contar á los siguientes representantes: En el Senado.

Macario Pinilla, primer Vicepresidente nacional y Presidente del H. Congreso; Benedito Goytia, Víctor Sanjinés, José S. Quinteros, José D. Berrios, Moisés Ascarrunz, Gerardo Velasco y Luis F. Jemio.

Son nueve los H.H. Senadores presentes los que componen el quórum, contando al Senador suplente d'Arbach, quien será probablemente llamado.

En la Cámara de Diputados: José Antezana, Rodolfo Aramayo, José L. Calderón, José M° Camacho, José Carrasco, Adrián Castillo, Manuel A. Elias, Víctor Forest, Aurelio G. Gamarra, José M° Gamarra, José Gil, Julio A. Gutiérrez, Modesto Herrera, Abel Iturralde, Luis Lavandera, Benigno Lara, Serapio Medina, Armando Méndez, Adolfo Mier, Roberto Molina, Rodolfo Montenegro, J. Agustín Morales, Víctor Muñoz Reyes, Zenón C. Orías, Román Paz, Luis Pizarro, Abel Reyes O., Federico Rocha, Ezequiel Romecán, Andrés Rossetti, Abdón S. Saavedra, José Salinas, Saúl Serrate, Alejandro Trigo, Fabián Vaca Chávez, Rafael Ugarte, Julio C. Valdés, Florián Zambrana y Julio Zamora.

Son treinta y nueve los H.H. Diputados presentes, requiriéndose solo 35 para formar el quórum legal.

El día de hoy habrá sesión preparatoria en ambas Cámaras.

Prestación vital.— El señor Rodolfo Alarcón ha sido comisionado para el cobro de la prestación vital en el cantón de Jesús de Machaca.

Tratado de comercio.— Ayer se ha firmado el tratado de comercio entre nuestra república y el Imperio Británico, habiéndose suscritos las actas respectivas por el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña, señor Cecil Gosling y por nuestro Ministro de Relaciones, doctor Claudio Pinilla.

Una denuncia.— Un diario local, en su edición de ayer, afirma que algunos padres de familia le han asegurado que el Director del Colegio Primario de Niños, señor Luis S. Crespo, le obligó á sus alumnos á que concurrir uniformados á las fiestas del 6; haciendo notar que esta imposición era gravosa, en lo que tiene razón sobrada.

Al respecto nos dicen que no ha ocurrido tal imposición y que, más bien, se les ha insinuado á los niños de ese plantel á que se presenten lo más decentemente que puedan, amonestación justa y nada perjudicial.

Un miliciano.— Un teniente del Batallón 4º se presentó uniformado y en estado inconveniente á una casa de pensión de la calle Chirinos y quiso obligar á un conscripto á que se presentara arrestado, por el hecho de no permanecer de pie mientras él estuviera libandando sendas copas.

Militares de esta condición dicen muy mal del prestigio que tiene adquirido la pundonorosa juventud que se ha dedicado á la carrera noble de las armas.

En un tranvía.— Cierta señora casada, dice á una solterona, entrada ya en años: Si antes de casarme hubiera sabido que mi marido usaba dientes postizos, de hijo me habría arrojado á un pozo. La solterona incontinentemente la contestó: Yo me arrojaría al pozo si supiera que en el fondo había de hallar un marido.

El 6 de agosto en Antofagasta.— Los miembros de la respetable colonia boliviana de Antofagasta, celebrarán con un banquete el aniversario de la independencia de Bolivia el 6 de agosto próximo.

La manifestación será presidida por el cónsul de Bolivia en esa ciudad, señor Gutiérrez Lea Plaza, y á ella concurrirán las autoridades especialmente invitadas.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.— El despacho de la Corte durante el día de ayer, ha sido el siguiente: En el juicio civil seguido por César Franco contra José Chery, sobre cobro de pesos y tercera de Kamischeri, se declaró no haber lugar á considerarse el recurso interpuesto, por hallarse comprobado el incidente de suplantación de fe, 78 y, como aquello constituye un hecho criminoso, desglósense los escritos de fs. 65 y fs. 78, dejándose testimonio en su lugar y pásease al señor Fiscal, para que requiera lo que fuere de ley.

En el juicio de necesidad y utilidad seguido por el Párroco Fray Ezequiel Rodríguez, para la venta de los bienes de iglesia de esta ciudad, se aprobó sentencia consultada, en virtud de la que se declara haber necesidad y utilidad para la venta de las propiedades pertenecientes á la iglesia.

En el juicio correccional seguido por Simón Largo contra el ex-Parroquial del cantón Callapa, sobre devolución de ganados, se confirmó la resolución por la que se sobrecarta la sentencia, con costas.

En el juicio criminal seguido por el Ministerio Público contra Sotero González por el delito de fuga de un preso, se aprobó el auto consultado por el que se sobrese la causa, por falta de hechos justiciables, en favor de Simón Ríos, Delfín Eyzaguirre y Sotero González, sindicados.

En el juicio civil seguido por Mariano y Armandó Méndez contra David Crombold, sobre reconocimiento de documentos, se confirmó el auto apelado, con costas y la multa de 20 Bs.

RELIGIOSO

CATEDRAL.— Las ceremonias religiosas del día de ayer, celebrando el aniversario de la exaltación de Pío X al Pontificado, revistieron mucha pompa, con la asistencia de los señores Presidente de la República, Prefecto del Departamento, Presidente del Concejo, muchas señoras y caballeros respetables. El señor canónigo Salmón actuó en el púlpito, demostrando con la elocuencia, que le es peculiar, la plenitud de la Iglesia.

MISA SOLEMNE.— Los Rs. Ps. Recoletos obsequiaron ayer con una misa á la Sra. Enriqueta de Villazón, con motivo de su natalicio.

La función fué solemne, con la ejecución de algunas sonatas en violín y armonio, por el artista joven Lino Cañipa y R. P. Bartolomé Ossa.

EN EL COLEGIO DE SANTA ANA.— El Excmo. Delegado Apostólico, Monseñor Ángel J. Scapardini, oficiará el día de mañana, á las 9 y 30 a. m., una solemne misa pontificada en la capilla del colegio de las Hijas de Santa Ana.

Después de esta ceremonia religiosa, el Ilmo. Delegado Apostólico administrará el sacramento de la confirmación.

ADMINISTRATIVO

CREIENTES DEL RÍO.— Se ha recibido aviso que en el pueblo de Mizque han ocurrido crecientes de los ríos Uyuehuma y Tancarpallu. La Dirección de Obras Púlicas ha dispuesto que viaje á dicho lugar el ingeniero señor Alberto Cornejo, quien, después de realizados sus estudios, elevará al Ministerio respectivo un informe, referente á la construcción de defensivos.

NO HAY LUGAR.— El Director de la Asociación de Propaganda Fide, de la ciudad de Tarija, fray Miguel Geronimi, ha solicitado se libere de derechos aduaneros los bultos destinados á dicha asociación y que contienen conservas, vinos y velas.

El Ministerio correspondiente negó la liberación para las conservas y vinos, ordenando únicamente la liberación para los 12 cajones de velas.

HACIENDA E INDUSTRIA

RENDIMIENTO ADUANERO.— La Aduana Nacional de La Paz en Guaquí ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 20 de los corrientes:

Cariaga Hnos., por dos pólizas, Bs. 3043.26; E. Köster y Cº, por dos pólizas, Bs. 1989; J. Emilio Kieffer, por dos pólizas, Bs. 395.26; D. Schuberling y Cº, por una póliza, Bs. 1090.34; Gmo. Elias, por una póliza, Bs. 300; Cazoria Hnos., por una póliza, Bs. 621.42; Juan Bergueltun, por una póliza, Bs. 28.66; Harrison Böttger, por una póliza, Bs. 1524.07; Ferrocarril de Guaquí, por una póliza, bolivianos 233.56. Suman: Bs. 9237.57.

A deducir derechos liberados á una póliza, por Bs. 233.56. total Bs. 9004.01. Se abrió más cargo á una póliza, de D. Schuberling Cº, por bolivianos 731.25. Total Bs. 9735.26.

Resumen de derechos:

De internacion, Bs. 8,377.49. Id. almacenaje, " 61.50. Id. estadística, " 755.84. Id. dobles, " 121.80. Recargo por timbres, " 396.84. Impuesto cate-dral " " 21.79.

Suma igual, Bs. 9,735.26

DE POLICIA

EN UN PROSTRIBULO.— Anteocho promovieron un terrible escándalo, en uno de los templos afroditas, los individuos Carlos Montañón, N. Palza y Carlos Pacheco, que fueron á la Central, donde á Montañón se le decomisó una pistola Browning.

PROLATO.— Inocencio Guzmán, que de inocente no tiene un pelo, arrojó un match de box á mano limpia con su cara mitad, la que puso el hecho en conocimiento del Juez de Policía.

POR POLITQUERO.— Nos informan que hace algunas noches cayó y las manos de los gendarmes, Cornelio Rojas, al que le propinaron una paliza de Dios es Cristo, dejándolo el cuerpo repleto de cardenales.

Y para colmo de sus desdichas, dice que lo tuvieron arrestado en un calabozo, durante dos días.

Y todo por qué? Por politiquero..... ¡Oh tempora! ¡oh juris!

SOCIEDADES

SESIÓN PÚBLICA.— El “Centro Social Unión”, en homenaje al 86º aniversario de la Proclamación de la Independencia de Bolivia, con la colaboración de la Estudiantina “Schubert”, dará una velada el 8 de los corrientes, con el siguiente programa:

I.— Himno Nacional, ejecutado por la Estudiantina “Schubert”.

II.— Discurso por el Presidente señor Luis C. Fernández é incorporación de Miembros Honorarios.

III.— Oratoria, marcha.

IV.— Lectura por el socio señor doctor Germán Vera.

V.— Aire Español, vals.

VI.— Lectura por el socio señor Alfredo Salinas.

VII.— Himno á Sucre, cantado por niños y dirigido por el señor Luciano Bustos.

VIII.— Colocación de insignias á los miembros por el doctor Juan María Zalles.

IX.— Lectura por el socio señor Efraín S. Uria.

X.— Bella Raquel, mazurka.

XI.— Lectura por el socio señor doctor Tefillo Cardozo.

XII.— Mon Réve, vals.

XIII.— Lectura por el socio señor Gregorio Véliz C.

XIV.— Marcha final por la Estudiantina.

LIBROS Y DIARIOS

MEMORIA.— Hemos recibido la décima quinta memoria que presenta el directorio del Banco Agrícola á los accionistas, dando cuenta del balance efectuado por el primer semestre del corriente año.

EN ALQUILER.— Habitaciones amoblabas en la calle Indaburu N° 88. 15 v. 3261.

Un grano más

“Problemas Sociales” Un grano más de arena para la edificación del progreso nacional.

Una voz más de aliento en medio al tumulto de la lucha diaria.

La nación se encuentra hoy en una época de transformación, marcha con paso seguro y rápido hacia su engrandecimiento.

En coro potente y sonoro se escucha el canto al trabajo y á la industria.

Y son factores de importancia el vuelo de la intelectualidad, que forma el carácter y la cultura nacional, y las grandes riquezas que encierra su suelo.

Se marcha, no hay duda, en el camino del progreso. Problemas Sociales, simpático trabajo de uno de los jóvenes intelectuales, lleva el sello de la buena voluntad, de la noble aspiración de ver surgir la patria.

El punto referente á la Creación de la Pedagogía Nacional, contiene artículos de observación y examen, que manifiestan en su autor el carácter imparcial y penetrante. En verdad, las escuelas y los colegios, son los templos donde se forja el alma nacional, donde se debe aprender á amar á la patria y á servirle gloriosamente.....

Se puede decir que ha dado nacimiento á esta obra, la de Franz Tamayo, valiente y nerviosa, y por este motivo, los primeros artículos de Problemas Sociales, revisten cierto carácter de lucha y una presentación firme y energética.

Después, pasó la tormenta, entró la calma, la serenidad del alma, y al amparo de estas impresiones se redactaron los demás artículos, que contienen puntos de importancia que no deberían echarse al olvido y quedarse en las silenciosas páginas de un libro.

De otra manera, serían unas hojas más al viento, un trabajo tal vez, arduo, perdido sin fundamento en el tumulto de las luchas, que requieren el requiepo, continuo y el ataque diario.

Felizmente, los que se hallan encargados de formar las nuevas generaciones, han tomado en cuenta las indicaciones y así laboran por la patria.

Los otros puntos, como son Legislación Obrera y Alcohollismo, que trata de una manera tan positiva y práctica su autor, el joven intelectual Julián Céspedes R., creemos que serán una realidad y no dentro de mucho tiempo.

Esas reformas indicadas tan oportunamente, que afectarán la misma vida del pueblo, á su formación, á su progreso, evitando su caída, serán la brisa que se templa el alma naciente de la patria querida.

El Porfirismo es el látigo de fuego, contra el hombre necesario, que se torna un depso que desgraciadamente encontró muchos sacerdotes del incienso que levantaron un altar.

Anque Méjico le deba en parte su prosperidad, no por eso estaba en la obligación de prosternarse ante el hombre que se cambió en tirano.

En buena hora cayó Díaz, ante el ataque de todo su pueblo. Su triste caída sirva de ejemplo á los que quieren seguir igual camino.

Y el intelectual Céspedes R., en buena labor patriótica, cosecha siempre los olvidados laureles.

Jarabe Henry Mure. Completo esbozo de la fisiología y de la patología de la vida humana. Para la curación de las enfermedades nerviosas.

Jarabe Henry Mure. Tratado de las enfermedades nerviosas. Filología. Antropología. Psicología. Medicina. Farmacología. Químico.

